



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

LICENCIA NÚMERO: 29-002

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2022

FECHA: 17 DE ENERO 2022

PROPIETARIO: **JOB JUNIOR SANCHEZ HERNANDEZ**
CALLE 5 DE FEBRERO No. 04
MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CENTRO BOTANERO, BAJA GRADUACION.

CONDOMICILIO EN: **C. 5 DE FEBRERO No 04, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.**
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL TENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA

TESORERO MUNICIPAL



L.E. CÉSAR MONTELONGO VIDANA

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.